

- NUEVA VERSION -
“CONDICIONES ADICIONALES”



CIRCULAR 06 - 2016

**TORNEO CLASIFICATORIO PARA LA SEGUNDA DIVISIÓN DAMAS
Y QUINTA Y SEXTA DIVISIONES CABALLEROS DEL
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBS 2016**

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

FECHA: Viernes 15 y Sábado 16 de Abril de 2016

CANCHA: CAÑUELAS GOLF CLUB

CONDICIONES DE LA COMPETENCIA: Se jugará a **36 hoyos**, juego por golpes, sin ventaja y podrán intervenir en cada categoría los equipos representativos de Entidades Afiliadas no clasificados en alguna de las Divisiones del Campeonato Argentino Interclubs. En la categoría **Caballeros** los equipos estarán integrados **hasta seis jugadores**, de los que participarán **cuatro por cada día de juego**, computándose para el score total la suma de los tres mejores scores gross de cada vuelta de 18 hoyos. En la categoría **Damas** estarán integrados **hasta cinco (5) jugadoras** de las que jugarán **tres (3) por cada día de juego**, computándose para el score total la suma de los dos mejores scores gross de cada vuelta de 18 hoyos.

IMPORTANTE: La Comisión de Campeonatos de la AAG ha anunciado el viernes 19 de febrero la creación de una Sexta División en la categoría Caballeros para el Campeonato Argentino Interclubes 2016, la que se conformará con los equipos que queden ubicados en el presente Torneo Clasificatorio entre las posiciones 4ta y 12va inclusive.

INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º del mencionado Reglamento. (Ver Formulario de inscripción adjunto).

INSCRIPCIÓN: En la sede de la AAG (Av. Corrientes 538, piso 11, Capital Federal) **hasta el Jueves 7 de Abril a las 18.00**, mediante la presentación del Formulario de inscripción respectivo (ver adjunto), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8º del Reglamento del Campeonato.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN: \$ 2.400.- (pesos dos mil cuatrocientos) por equipo.

LIMITES DE EQUIPOS PARTICIPANTES: Se ha fijado en **27** para la categoría Caballeros y **9** para la categoría Damas, el límite máximo de equipos participantes, por lo que, en el caso que dicho límite se vea excedido, se dará preferencia según los siguientes criterios:

- i) los equipos que participaron en las Divisiones Segunda de Damas y Quinta de Caballeros del último Campeonato Argentino Interclubs.
- ii) los equipos de menor suma de handicap vigente a la fecha del cierre de inscripciones, según las disposiciones vigentes.

En caso de menor cantidad de clubes inscriptos en una de las dos Categorías, la Comisión de Campeonatos de la AAG se reserva el derecho de modificar el límite máximo de equipos participantes en la restante categoría.

CLASIFICACIÓN: Finalizado este Torneo, clasificarán para intervenir en el próximo Campeonato Interclubs:

- i) Categoría Damas: En la Segunda División, los primeros tres equipos clasificados.
- ii) Categoría Caballeros: En la Quinta División, los primeros tres equipos clasificados.
En la Sexta División, los nueve equipos clasificados entre los puestos 4º y 12º de la competencia.

DIA DE PRACTICA: El Jueves 14 de Abril, UNICAMENTE.

- NOTAS:**
- a) El Comité del Torneo se reserva el derecho de modificar las condiciones de juego por razones de organización y oportunidad.
 - b) La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el Reglamento del Campeonato Argentino Interclubs así como también los "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de las Competencias Organizadas y/o Administradas por la Asociación Argentina de Golf".

BUENOS AIRES, Febrero de 2016.

PABLO LOZADA
Secretario Honorario